CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012479

23 DIC 2024

Copia 1

Fecha del Informe: 13/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1393/2024

DEPENDENCIA VISITADA: Ybytymi

LUGAR/LOCALIDAD: Ybytymi

DEPARTAMENTO: PARAGUARI

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	19/11/2024 07:00:00	19/11/2024 17:00:00	1	

Lic. Alberto Carlos Acuña Ayala
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
26467	19/11/2024 07:20:00	19/11/2024 15:00:00	214.126	214.276	150

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visitas de Requerimiento, Revision, Entrega Aviso Vencimiento a Clientes de la Zona

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
30 DIC 2024
RECIBIDO

Cont. Yuli Cesar [illegible]
Gerente de Servicio al Cliente
Crédito Agrícola de Habilitación

Inspección al Cliente

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION * CAH * PARAGUARI *

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Control de Atención al Cliente

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viatico.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1552/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC PARAGUARI
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visitas de Requerimiento, Revision, Entrega Aviso Vencimientos
LUGAR/LOCALIDAD:	Ybylymi
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (160 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	19/11/2024	19/11/2024	1.0	270.000	158.492	
					TOTAL			158.492

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

18/11/24

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1393

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10753, de fecha 18 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2904/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBYTYMÍ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de requerimiento, revisión y entrega de aviso de vencimiento.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	19/11/2024	1,0	270.000	158.492
TOTAL					158.492

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción - PARAGUAY

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretaría General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Departamento de Atención al Cliente PARAGUAY

Ing. Agr. Julio C. Díaz R., Jefe
Atención al Cliente

Lic. Alberto Carlos Acuña Ayala
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028407

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/11/2024	Hasta	22/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	214126	Fecha de salida	18/11/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	214756	Fecha de regreso	22/11/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	630	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTION ADM. POR LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA GCIA. CENTRO SUR, APOYO A RECUPERACION DE CREDITOS DE LOS CAC, OFIC. CENTRAL
OTROS CHOFERES: MARIO ARCE

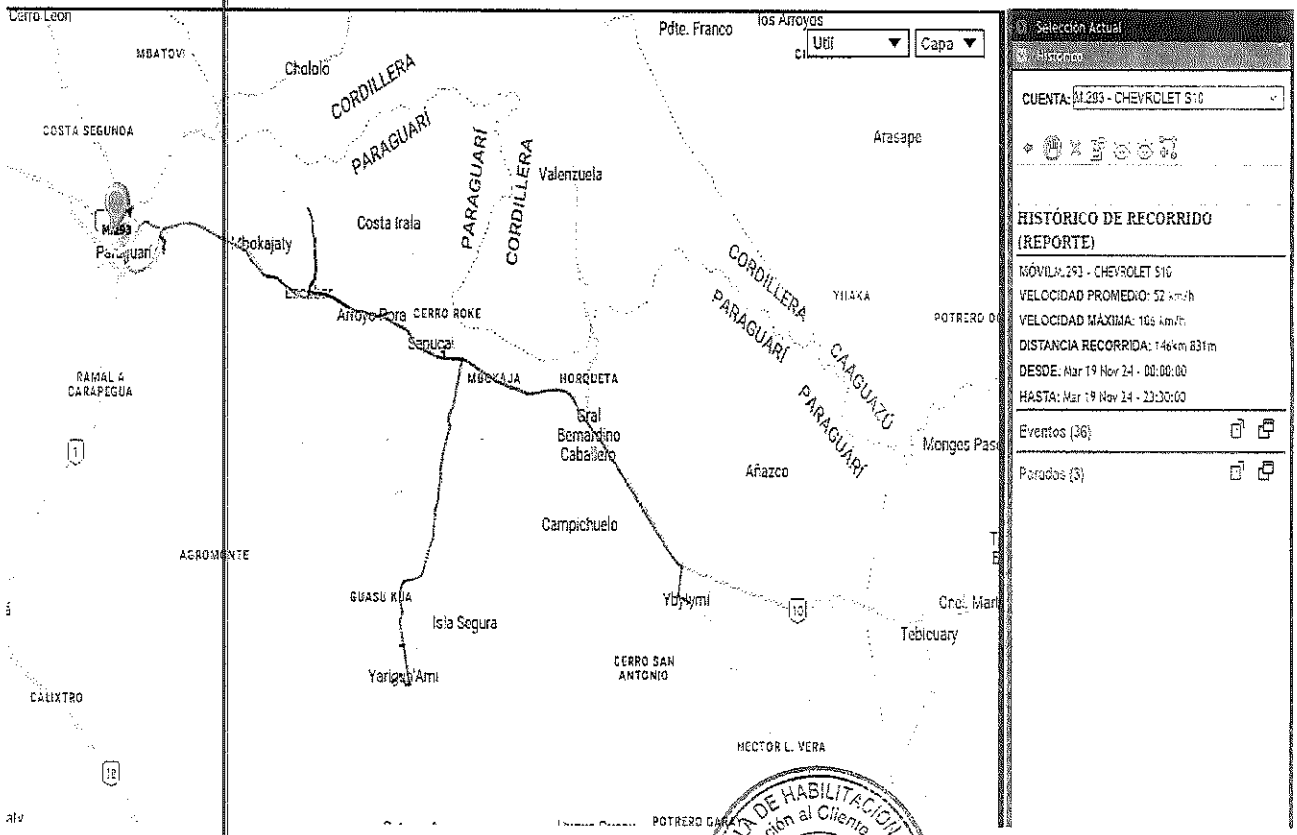
Obs.

ORIGINAL

Ing. Agr. Julio C. Díaz A.
Jefe Centro de Atención al Cliente

Lic. Eulalia González Agüero
Secretaria Ejecutiva G.S.Z.C.S.
Crédito Agrícola de Habilitación

OSCAR ANDRES FERREIRA LEON
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención al Cliente
CAH - PARAGUARÍ

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente

Lic. Alberto Carlos Acuña Ayala
Crédito Agrícola de Habilitación